

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Siendo las once horas del día jueves veintidós de septiembre de dos mil veintidós, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 - 2024, para efectuar la Sesión Ordinaria número 02 del año 2022, del Subcomité Sectorial de Movilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco y 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Juan Leonel Rodríguez May, Permisionario de Taxi Plus; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; Arq. Wilivardo Álvarez de Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; como invitados el Ing. Darwin Cortes Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.; y el L.C.A. Guillermo Javier Taracena Canto, Director General de

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Movilidad, el Programa Operativo Anual 2023 de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. y el Programa Operativo Anual 2023 de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y concatenado con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen que los recursos económicos de los cuales dispongan las entidades federativas, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en ese mismo tenor señala que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo de la entidad, en tanto que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica estatal, así

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

- como el fomento de las actividades que demanden el interés general, velando por el cumplimiento del principio de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, cumpliendo con este principio a través del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible, instrumentando su ejecución a través del ciclo de gestión pública, que tiene como uno de los procesos más importantes a la programación presupuestaria, la cual vincula presupuesto de egresos con la planeación y para los cuales los Programas Operativos Anuales (POA's) es indispensable para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto General de Egresos;
- III. Que la formulación del POA por las dependencias y entidades de la administración pública estatal se fundamenta en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual señala que los mismos deberán contener aspectos programáticos y de congruencia para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los Programas Sectoriales e Institucionales, y con ello se integre el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo; y
- IV. Que en congruencia con los antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

y sostenible, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los objetivos, bases y directrices antes señalados, en virtud de que las actividades propias de la Secretaría de Movilidad se prestaban en condiciones poco favorables, afectando directamente a los trabajadores, concesionarios, permisionarios y público en general, al carecer de medios de movilidad eficientes y seguros.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria número 02, del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Jueves 22 de septiembre de 2022, 11:00 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Secretaría de Movilidad;
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.;
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V.;
- 8.- Asuntos Generales; y
- 9.- Clausura de la sesión.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

En uso de la voz, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, la aprobación al Programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Movilidad, así como los programas operativos anuales 2023 de las Paraestatales Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., y de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., las cuales están sectorizadas a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos a través de los entes que conforman la administración pública y que marcan la pauta para una buena planeación. Son instrumentos estratégicos que fortalecen y elevan al óptimo el gasto público del Gobierno en materia de Movilidad, Administración Portuaria y Transporte Público, a través del cual se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Los Programas Operativos Anuales 2023, son documentos en los que se enumeran los objetivos a conseguir durante los ejercicios fiscales, mismos que se encuentran alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, al Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024 y al Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral de

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Tabasco, estos además de ser concretos, nos dan la pauta a seguir cada año, nos proporcionan guía y las directrices que debemos de aplicar para lograr un óptimo desempeño financiero, estos además de ser concretos, nos da la pauta a seguir cada año, nos proporciona la guía y las directrices que debemos de seguir para lograr un óptimo desempeño financiero. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Juan Leonel Rodríguez May, Permisionario de Taxi Plus; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; Arq. Wilivardo Álvarez del Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; y como invitados el Ing. Darwin Cortes

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.; y el L.C.A. Guillermo Javier Taracena Canto, Director General de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., estando presente la mayoría de los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Por lo que se procede a la lectura al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria número 02 del año 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 22 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas.

1.- Bienvenida y exposición de motivos, 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Movilidad, 6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., 7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., 8.- Asuntos Generales, 9.- Clausura de la Sesión. -----

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó que: se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: conforme al punto 4 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha siete de marzo de 2022, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por unanimidad. -----

5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Secretaría de Movilidad, a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, este punto de la sesión corresponde a la presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. -----

Después de la presentación y explicación de al POA 2023 de la Secretaría de Movilidad, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación al Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Secretaría de Movilidad, quienes estén por la aprobación del documento, sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al punto sexto de esta sesión, corresponde la presentación y en caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dicho documento les ha sido presentado, explicado y detallado en esta sesión, por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., quienes estén por la aprobación del documento sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad. El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al siguiente punto del orden del día, presento para en su caso obtener la aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dicho documento le ha sido presentado,

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

explicado y detallado en esta sesión, por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., quienes estén por la aprobación del documento sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

8.- Asuntos Generales.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señoras y señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 8 del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse. -----

Señor Secretario le informo que se anotaron dos participantes en el apartado; por tanto, se les dará el uso de la voz conforme se anotaron. -----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.: Bueno pues, primero que nada buenos días todavía a todos, un placer verlos. Bueno de entrada creo que este proyecto se ve muy bien y va encaminado, de acuerdo con la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, mi preocupación es la siguiente; primero que nada digo, yo estoy muy agradecido y creo que toda la gente que vivimos en Villahermosa lo estamos, de todas estas obras que se están realizando como el distribuidor vial de universidad, el que está en la salida a Teapa y lo que es la peatonalización de gaviotas y próximamente del otro lado del malecón también, del otro lado del Grijalva. Lo que me preocupa es que estas obras se juzguen de una manera

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



negativa porque no se está haciendo todo el complemento que va alrededor de toda esta infraestructura, por ejemplo el distribuidor vial de Avenida Universidad, los comentarios recientes es que, es tanto el tráfico que hay ahí, que es igual a antes de que estuviera esta construcción que se hizo, entonces yo creo que tenemos que analizar cuáles son estos puntos extremos del distribuidor vial, por ejemplo lo que es la lateral hacia Ruiz Cortines, lo que es el paso enfrente del seguro social después de pasar las Américas e inclusive posiblemente, la parada que hay de transporte público a lo mejor desplazarla algunos metros en un punto más ancho tal vez, e inclusive también considerar la avenida que pasa enfrente de plaza las Américas que se llama Ramón Mendoza Herrera, tal vez, lo que es el paso deprimido cambiarle el sentido a diferentes horas, o sea tenemos que combinar esa utilización del distribuidor vial de universidad con las otras avenidas que tenemos ahí en ese punto. Y mi otra preocupación es que no hay ningún paso peatonal a todo lo largo de este distribuidor, el único cruce que tenemos es el que está en el parque de la UJAT y que no lo pueden utilizar las personas discapacitadas o adultos mayores porque es un paso peatonal que es elevado, entonces yo creo que podemos resolver ahí de alguna manera, porque si tuvimos esta oportunidad de recibir este presupuesto para que se hicieran estas obras para beneficiarnos a todos los habitantes de Villahermosa, pues que sea para todos y que no vaya a ser algo como una mala, me preocuparía que fuera una mala campaña que hiciera ver mal al gobierno actual y al gobierno que sigue. Tenemos que sacar este provecho para que sigan todas estas obras y nada más quiero añadir, hace poco estuve en una reunión con la secretaria Julissa Riveroll, salió a colación otra vez que no hay dinero para los pasos peatonales y creo que son ellos los que los

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

pintan, varias personas hemos donado en nuestro caso muy particular, hemos donado ya pintura para 12 pasos peatonales, pero pues tampoco tenemos tanto dinero como para estar haciendo eso. Entonces creo que es importante que consideremos al peatón y el considerarlo creo que va a hacer bien, va a hacer ver bien tanto a estas obras y también a Movilidad, ese es mi punto de vista. ---

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: Si de acuerdo Yesi, bueno como bien sabemos todos, la Secretaría de Movilidad no es quien construye este tipo de obras, pero si es quien da el aval con la parte que corresponde. Nosotros hemos puesto ya la documentación tanto a nosotros como a SEDATU para informarle de las necesidades de movilidad o de utilizar los complementos que faltan de movilidad, para poder de establecer la mejoras que se pueda hacer en cada uno de estas construcciones que existen; nosotros lo que estamos visualizando es que tenemos que cuidar el tema de que terminen la obra como debe de ser y que al final, determinen las vialidades que se vayan a tener, por eso la situación de reunión también que podemos hacer con la gente de PEC, en este caso la Arq. Julissa Riveroll, para definir claramente cómo va a quedar la vialidad en esta zona y que no se vea una imagen similar a lo que antes estaba sino que tenemos que cambiar la movilidad a cómo debe de ser; entonces lo que sí es recurrente y lo que tenemos que ser claros en este tema, es que, tú lo sabes Yesi, cualquier construcción que lleve a mover más carros es la inclusión de más carros, no de más personas, y lo que nosotros estamos previendo y buscando es movilidad en cuestiones de traer nuevas opciones que nos traigan, como es el caso que tu manejas de la bicicleta, como es el caso de caminar, como es el caso de cuestiones eléctricas, como es el caso del uso más continuo del transporte público, y esto conlleva a claramente lo que ustedes

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



vieron en el tema de los POAS, que presentaron la subsecretaria y que presentaron tanto en el caso de MOVITAB, no el caso de APITAB que bueno, ellos es más la parte de los puertos, pero en el caso que les comentaba de Movilidad y en el caso de MOVITAB, lo que están recurriendo es la búsqueda un mejor transporte de calidad, número uno; una búsqueda de nuevas opciones tanto de ciclovías, como también la parte de banquetas adecuadas para poder mejorar la movilidad, porque aquí claramente es importante la movilidad, pues ya es un derecho humano como lo anuncia el artículo cuarto de la Constitución Política en el penúltimo párrafo, y que al final nos lleva a lo que tú estás precisamente mencionando Yesi, que nosotros siempre vamos a poner el tema encima para poder procurar que la administración del gobierno completo, porque somos un equipo completo, tratemos de buscar que esto siga avanzando en cuestiones de movilidad, pero creemos que también hay que empezar a influir y eso es parte de lo que le pido a, pues en este caso a los transportistas que están presentes en este subcomité, a ti en tu caso, que nos ayuden a empezar a impulsar ante la sociedad el punto de empezar a buscar el uso del transporte público, creemos que vamos a mejorar dentro de poco, traer más camiones, tengo entendido que nos llegan en octubre otros 40 camiones, que eso hará que esos camiones mejoren la calidad del servicio público y entonces busquemos la manera de que el ciudadano empiece a dejar el auto, que eso es lo que nos está complicando más en la ciudad en las horas pico y empiece a usar el transporte público, que eso sea algo que le traiga tanto beneficio a los transportistas, como beneficios también a la ciudadanía para tener una mejor movilidad.

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.: Gracias. -----

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Sr. Juan Leonel Rodríguez May, Permisionario de Taxi Plus: Buenos días, buenas tardes a todos, la verdad que un gusto igual saludarlos, al amigo Yesi también. Yo nada más quisiera recalcar un punto por ahí, que se tomara en cuenta en cuanto a la movilidad, de hecho mencionaban ahorita que lo que se busca es no tener una mayor movilidad de autos sino que las personas sepamos aprovechar al máximo la movilidad, y reducir todo, independientemente de todo lo que está realizando la Secretaria de Movilidad para resolver todo este tipo de situaciones y facilitar la movilidad del ciudadano, me quiero enfocar más a una situación que se ha dado últimamente, que es la inseguridad en la cuestión de más que nada del servicio o de la movilidad de los estudiantes, en esa parte, me gustaría que se utilizaran todo lo que esté al alcance de la ley y de la Secretaría de Movilidad para poder ofrecerle un servicio, o una movilidad segura a los estudiantes. Considero que, si podemos buscar una estrategia o adecuar algo para brindarle una movilidad segura a todo lo que es el área estudiantil, por ejemplo, nivel preparatoria, nivel universitario; los padres de familia, los ciudadanos, estarían en disponibilidad de poder mandar a sus hijos a las escuelas en un transporte verdaderamente seguro. ¿Qué genera el hecho de la inseguridad en el transporte público?, bueno que papá, mamá, se tenga que mover en su vehículo y llevarlos también genera más congestión vial, pero considero que si tuviéramos un transporte que realmente brinde la mayor seguridad a todos los estudiantes, pues yo como papá, por ejemplo, tendría la seguridad de que sabes que a mi hija o a mi hijo, lo envío en el transporte que sé que es totalmente seguro, entonces para que en la medida de lo que se pueda se tome en cuenta esa parte y en un futuro pues no muy lejano podamos realmente trabajar sobre esa área y que como ciudadano, como padres de familia, podamos mandar a

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



nuestros hijos con toda la seguridad posible y también así reducir el congestionamiento vial que se está generando. -----

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: De acuerdo Leonel, en esta parte estamos totalmente de acuerdo con ustedes en el tema, de hecho uno de los planteamientos de parte de la Secretaria, de parte del Secretario, siempre ha sido el tema del código QR en los vehículos de taxi inicialmente y la idea también es llevarlo a nivel ya en todo el transporte, de una manera para tener localizado y todo, el ¿Cómo se puede utilizar?, que el estudiante pueda tomar el código QR y poderlo enviar a sus familiares para saber ¿dónde está? o ¿dónde está ubicado? o ¿cuál es el vehículo que lo está llevando?, etcétera. Hasta ahorita hay un poquito, todavía faltan, muchos vehículos que les hace falta código QR y también vamos a implementar una campaña a través de la Secretaría, para poder ver ¿Cómo deben de usarlo los transportistas? y ¿Cómo debe de usarlo el usuario?, para darse cuenta del tema de seguridad en cuanto el código QR y de esa manera tener una mayor eficiencia. En el tema de todo el transporte también estamos buscando conocer exactamente mediante, ya los invitaremos a algunos de ustedes al tema del Consejo Estatal de Movilidad, en donde vamos a prever el tema del uso de GPS en todos los transportes de la ciudad, para que de esta manera se tenga localizado exactamente donde estén ubicados todos los vehículos y transportes que existan en la ciudad, y ¿Cómo vamos a dar esa parte?, pues bueno uno de los puntos va a ser, se está viendo el tema de la cuestión de la tarifa, pero para poder generar algunas cosas de mejora pues también necesitamos tener mejoras en el transporte público y una de esas mejoras es saber ubicarlos y tener ubicado a todo el transporte público de Tabasco, mediante un sistema de localización

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

GPS y de esa manera sabremos ¿Qué vehículo?, ¿Dónde se encuentra?, ¿Cómo está?, y así la Secretaría va a tener toda esta evidencia, pero a la vez también pues darle una mejora al transporte, de esa manera el poder trabajar en conjunto y buscar esas alternativas para todos en cuestiones tanto de seguridad, es importante conocer ¿Qué está pasando?, y otros tipos de alternativas, al final depende mucho del transporte o de nosotros como movilidad, de toda la ciudadanía y de los grupos que hay, asociaciones civiles, que nos puedan ayudar para poder ir mejorando la movilidad en Tabasco; recordemos que ya hay muchas ciudades en otros países que así han desarrollado demasiado en la cuestión de movilidad y nosotros tenemos que empezar, digamos que hoy estamos realmente en pañales en el tema de movilidad. Hay un pequeñito temblor, pequeñito, pero muy pequeñito, así es que, si no lo sienten no pasa nada, al parecer no, no lo (inaudible) pero esta, está temblando tantito, aquí en las botellas vemos el agua que se está moviendo, pero está siendo algo pequeño, pero si fue un pequeño temblor que hubo, si fue (inaudible), pero bueno no pasa nada. Bueno entonces como les decía vamos a tratar de manejar esta parte de seguridad con mayor (inaudible), buscando el código QR y buscando el GPS para mantener especialmente en taxis y en las unidades de transporte urbano y empezar a buscar las alternativas para tener la seguridad en esta parte, como lo mencionas, tanto para el estudiante como para la ciudadanía completa.

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: Bueno entonces concluimos el tema de los asuntos generales, solamente expresarles que la búsqueda siempre del Secretario de Movilidad, siempre ha sido que en este caso haya mejoras en la movilidad; ustedes saben que nuestro Secretario pues tiene también esa parte y el reconoce el tema de la movilidad en las

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

banquetas y la movilidad en diferentes situaciones, porque él también es una persona que tiene que buscar esta parte por cómo está en su estado físico, y por eso busca que la movilidad sea continua, siempre va buscando las mejoras en las banquetas, aun no tenemos el tema del reglamento pero esperamos, ya no está en nuestras manos está en otras manos, para que ya se publique, que cuando salga publicado pues ahí verán nuevos cambios de movilidad que se podrán llevar a cabo y sanciones a quien no cumplan, pero esto será hasta que salga este reglamento y se pueda llevar a cabo. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad expreso que este punto del Orden del día ha quedado desahogado, y procedió con el siguiente punto del orden del orden del día. -----

9.- Clausura de la sesión.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señora y señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 9 del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad. ---

En uso de la palabra, El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 02 del año 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las doce horas con seis minutos del día jueves veintidós de septiembre de 2022, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Muchas gracias. -----

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

MOVILIDAD

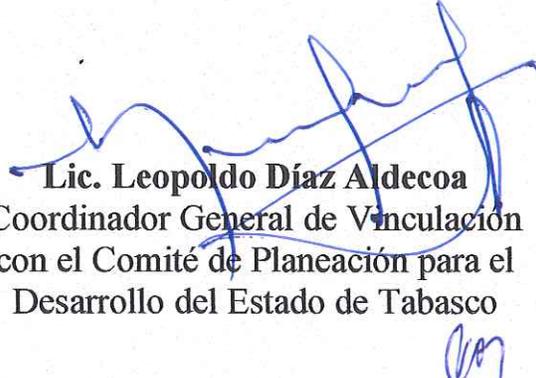
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.



Lic. Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad



Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Tabasco



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz
Subsecretario de Movilidad



Dra. Juana Sánchez Ramos
Subsecretaria de Transporte



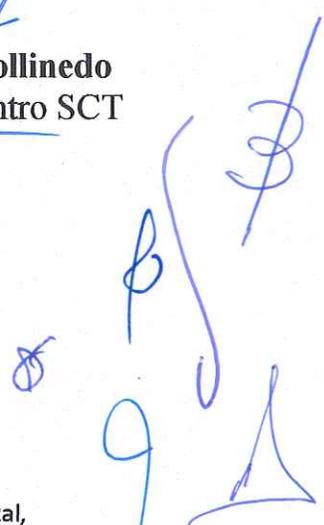
Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez
Directora de la División Académica
de Ciencias Sociales y Humanidades
de la UJAT



Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director General del Centro SCT
Tabasco

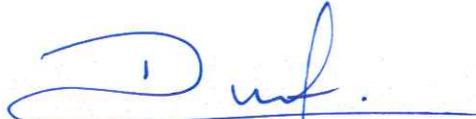
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal,
C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco



MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



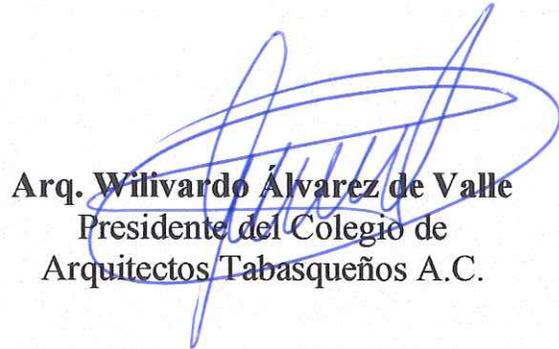
Dra. Dora Frías Márquez
Directora de la División Académica
de Ingeniería y Arquitectura de la
UJAT



Sr. Juan Leonel Rodríguez May
Permisionario de Taxi Plus



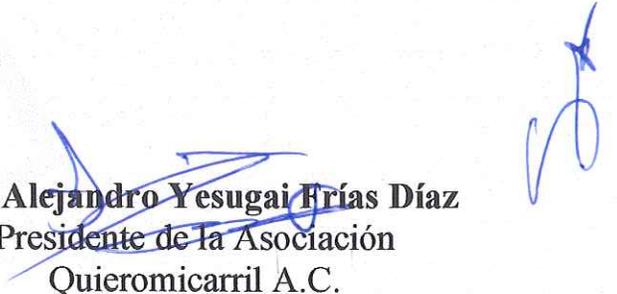
Sr. Quintín Salazar Martínez
Secretario General de la Unión de
Autos Rápidos de Villahermosa,
Tabasco, "ARVIT"



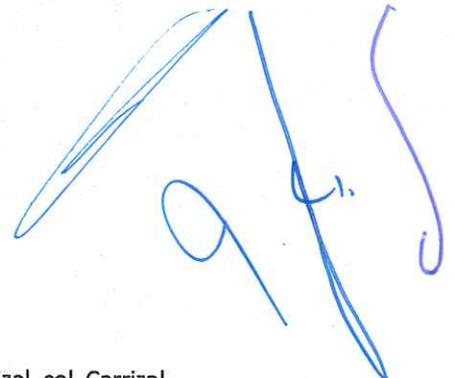
Arq. Wilivardo Álvarez de Valle
Presidente del Colegio de
Arquitectos Tabasqueños A.C.



Ing. Alfredo Villaseñor Negrete
Presidente del XXV Concejo
Directivo del Colegio de Ingenieros
Civiles de Tabasco A.C.



Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz
Presidente de la Asociación
Quieromicarril A.C.



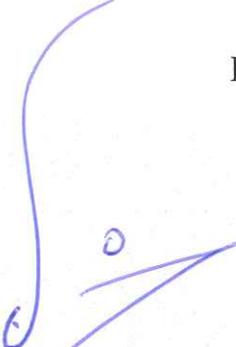
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

MOVILIDAD

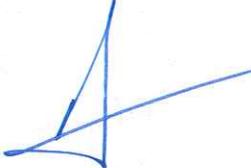
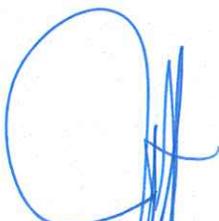
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Invitados

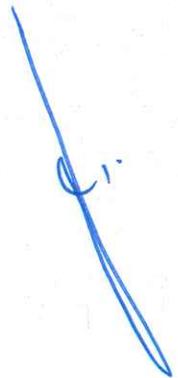


Ing. Darwin Cortes Ocaña
Director General de la
Administración Portuaria Integral de
Tabasco S.A. de C.V.



**L.C.A. Guillermo Javier Taracena
Canto**
Director General de Movilidad
Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Hoja Protocolaria de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha jueves 22 de septiembre de 2022.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal,
C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco